



PERÚ

Ministerio
de Educación



UGEL
SURCUBAMBA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Surcubamba, 19 de marzo del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N°020-2024-D-UGEL-S/DRE-H/GOB-REG-HVCA

SEÑORES : Directores las IIEE de la Jurisdicción de la UGEL Surcubamba.
Presente. -
ASUNTO : Implementación de la evaluación diagnóstica (inicio) en las IIEE de los niveles y modalidades educativas de la Jurisdicción de la UGEL Surcubamba – 2024.
REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 139- 2024/GOB.REG-HVCA/GRDS-DREH-DGP.
OFICIO MULTIPLE N° 110- 2024/GOB.REG-HVCA/GRDS-DREH-DGP.
Directiva N° 01-2024/GOB.REG-HVCA/GRDS/DREH

Tengo el honor de dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial y afectuoso saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba y el mío propio, seguidamente hacer de su conocimiento que en mérito a los documentos de referencia, se les recuerda ejecutar la implementación de la evaluación diagnóstica (inicio) para retroalimentar, mejorar las estrategias de enseñanza de los docentes y realizar una planificación pertinente 2024, dicha implementación es hasta el miércoles 27 del presente mes y cuyo reporte se iniciará desde el 01 hasta el 05 de abril del presente año, a través de un aplicativo que está consolidando la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, la misma que se comunicará oportunamente. Cabe mencionar que la evaluación diagnóstica se implementa en las IIEE de los niveles y modalidades educativas del ámbito de la jurisdicción de la UGEL Surcubamba, para lo cual se sugiere utilizar los diferentes insumos y con la presencia de estudiantes aplicar los kits de evaluación del MINEDU en las áreas de matemática y comunicación en educación primaria y secundaria. Así mismo las demás competencias serán evaluadas a través de situaciones de evaluación propuestas por el docente, para luego ser informadas a esta instancia. De igual manera compartimos las orientaciones respectivas, por lo que puede acceder a esta información a través del siguiente drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1nJGkYYKiseDIOczBWT6OULNthJ8uQWaW?usp=drive_link

Conocedor de su gran capacidad de gestión y seguros de contar con el cumplimiento del presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Dr. Julio Cesar Marcos Talaverano
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local
SURCUBAMBA

DOC:03104680
EXP:02267470

Dirección: Av. Daniel Hernández S/N Distrito de Surcubamba

Correo: mesadepartesugelsurcubamba@huancavelica.edu.pe